



Referencia:	2019/00002807A
Procedimiento:	Contratos de suministros
Persona interesada:	LUXIDO TECHNOLOGIES , SOCIEDAD LIMITADA , MORALES ILUMINACION SL
Representante:	
Serveis Públics (SPV) (MCANDREU)	

INFORME : (EXPDTE. 2019/00002807A)

1. OBJETO

El objeto del presente informe es la valoración de la proposición técnica (sobre número 2) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del suministro e instalación del alumbrado extraordinario de fiestas patronales 2019 y navidad 2019-2020 para el Ayuntamiento de Vila-real. Todo ello de acuerdo con el apartado 9.II del procedimiento de adjudicación y la memoria valorada redactada, criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas, que para el sobre 2 dice

A) Propuesta estética hasta 15 puntos

Para la valoración de este criterio los licitadores podrán presentar mediante los medios que estimen convenientes, sus propias creaciones. Se tendrá en cuenta la originalidad de los proyectos de diseño de los motivos ornamentales, la ubicación propuesta para cada uno de ellos, la calidad contratada que presenten , la estética de los elementos y la coherencia del conjunto según el siguiente reparto :

- Hasta 5 puntos por la calidad y el acabado de los motivos instalados.



Ajuntament de Vila-real

- Hasta 10 puntos por la originalidad y la vanguardia de los proyectos de diseño de los motivos ornamentales, repartidos de la siguiente manera :
 - o Hasta 6 puntos para el proyecto de diseño del conjunto de los motivos instalados en la plaza mayor con mayor originalidad y vanguardia.
 - o Hasta 4 puntos para los proyectos de diseño de los motivos ornamentales instalados en otros emplazamientos.

B) Propuesta técnica hasta 15 puntos

En este apartado se realizara una evaluación cualitativa de las ofertas en cuanto a conocimiento de los trabajos a realizar. La memoria del plan de ejecución de la instalación de alumbrado extraordinario deberá contener además de la descripción de los trabajos a realizar , la experiencia en el entorno y la relación de los trabajos realizados.

2. PROPUESTA TÉCNICA

Las propuestas presentadas corresponden a las mercantiles :

- Luxido tecnologías S.L.
- Morales Iluminación. S.L.

3. PLICAS.



3.1. LUXIDO TECNOLOGIAS S.L.

Presenta una documentación titulada “*Plan de ejecución y propuesta estética de la instalación del alumbrado extraordinario de fiestas patronales 2019 y Navidad 2019-2020 para el Ayuntamiento de Vila-real*”

La documentación incluye un plan de ejecución desglosado en 5 apartados que son los siguientes:

- Procedimiento de instalación.
 - o Altura de las instalaciones.
 - o Alimentación eléctrica.
- Materiales usados.
- Plazos de entrega.
- Experiencia y trabajos realizados.
- Propuestas de iluminación.
 - o Fiestas patronales.
 - o Alumbrado de Navidad.
 - Motivos columna.
 - Decoración Plaza Mayor.

Propuesta estética hasta 15 puntos

- Calidad y acabado hasta 5 puntos.
 - o Los elementos que figuran en la propuesta cumplen los requisitos exigidos por el ayuntamiento en cuanto a calidad y acabado, se le otorgan **3 puntos**.



Ajuntament de Vila-real

- Originalidad y vanguardia de los diseños hasta 10 puntos.:
 - o Hasta 6 puntos diseño motivos plaza mayor.
 - La empresa presenta una propuesta para la decoración de la plaza mayor que incluye tanto la fachada del Ayto. como el entorno principal de la misma, se considera valido para el montaje y se le otorgan **4 puntos**.



Ajuntament de Vila-real

- Hasta 4 puntos diseños emplazamientos.
 - La empresa aporta diferentes diseños para los emplazamientos. separados según lo indicado en el pliego de condiciones. Se trata de elementos diferentes para navidad y fiestas patronales y para calles y avenidas y para columnas, se le otorgan **3 puntos**.

Propuesta técnica hasta 15 puntos

- Valoración del conocimiento de los trabajos a realizar, memoria del plan de ejecución que deberá contener la descripción de los trabajos a realizar, la experiencia en el entorno y la relación de los trabajos realizados.
 - La empresa acredita en el plan de ejecución determinados apartados de los que exigen para esta valoración, no incluye relación de trabajos realizados.
 - Tiene experiencia en otros montajes y describe los trabajos a realizar se le otorgan **7 puntos**.



3.2. MORALES ILUMINACION S.L.

Presenta una documentación consistente en 2 catálogos de motivos ornamentales sin nada específico para el Ayuntamiento de Vila-real.

La documentación consta de diferentes motivos con instalaciones reales o simuladas de otros municipios, sin ninguna información adicional.

Propuesta estética hasta 15 puntos

- Calidad y acabado hasta 5 puntos.
 - o Los elementos que figuran en los catálogos aportados cumplen los requisitos exigidos por el ayuntamiento en cuanto a calidad y acabado, se le otorgan **3 puntos**.
- Originalidad y vanguardia de los diseños hasta 10 puntos.:
 - o Hasta 6 puntos diseño motivos plaza mayor.
 - Presenta una fotografía con una simulación que incluye únicamente un ornamento central, que a juicio del técnico que suscribe no cumple los criterios mínimos ni se puede instalar. Se le otorgan **0 Puntos**.
 - o Hasta 4 puntos diseños emplazamientos.
 - No se realiza ninguna simulación con ningún emplazamiento y hay unos catálogos generales de motivos se le otorga **1 punto** ya que algunos de los elementos que aparecen en el mismo pueden ser susceptibles de ser instalados.

Propuesta técnica hasta 15 puntos



Ajuntament de Vila-real

- Valoración del conocimiento de los trabajos a realizar, memoria del plan de ejecución que deberá contener la descripción de los trabajos a realizar, la experiencia en el entorno y la relación de los trabajos realizados.
 - o No presenta documentación para poder hacer la valoración de este apartado se le otorgan **0 puntos**.



4.- CONCLUSIONES.

Por todo lo anteriormente expuesto el resumen de la valoración de las ofertas presentadas y de acuerdo con el apartado II Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor es el siguiente:

	Calidad	Plaza Mayor	Avenidas	Conocimiento	Total
LUXIDO TECNOL.	3	4	3	7	17
MORALES ILUMIN.	3	-	1	0	4